

LATÍN II

2º curso

1. Contenidos del curso**Bloque 1. El latín: origen de las lenguas romances**

1. Pervivencia de elementos lingüísticos latinos en las lenguas modernas: términos patrimoniales, cultismos y neologismos.
2. Identificación de lexemas, sufijos y prefijos latinos usados en la propia lengua.
3. Análisis de los procesos de evolución desde el latín a las lenguas romances

Bloque 2. Morfología

1. Flexión nominal.
2. Formas menos usuales e irregulares.
3. Flexión verbal.
4. Verbos irregulares y defectivos.
5. Formas nominales del verbo: supino, gerundio y gerundivo.
6. La conjugación perifrástica

Bloque 3. Sintaxis

1. Estudio pormenorizado de la sintaxis nominal y pronominal.
2. La oración compuesta.
3. Tipos de oraciones y construcciones sintácticas.
4. Construcciones de gerundio, gerundivo y supino.

Bloque 4. Literatura romana

1. Los géneros literarios.
2. La épica.
3. La historiografía.
4. La lírica.
5. La oratoria.
6. La comedia latina.
7. La fábula.

Bloque 5. Textos

1. Traducción e interpretación de textos clásicos.
2. Comentario y análisis histórico, lingüístico y literario de textos clásicos originales.
3. Conocimiento del contexto social, cultural e histórico de los textos traducidos.
4. Identificación de las características formales de los textos.

Bloque 6. Léxico

1. Ampliación de vocabulario básico latino: léxico literario y filosófico.
2. Evolución fonética, morfológica y semántica del latín a las lenguas romances. Palabras patrimoniales y cultismos.
3. Expresiones latinas incorporadas a la lengua coloquial, literaria, culta y técnica.
4. Etimología y origen de las palabras de la propia lengua.

2. Materiales que deberá usar el alumno

Para el desarrollo de las distintas actividades se utilizarán los siguientes materiales:

1. Diccionario VOX LATINO-ESPAÑOL, con apéndice gramatical.
2. Apuntes que podrán ser proporcionados por el profesor o descargados de la plataforma virtual.
3. Para consultas o trabajos que se le pidan podrá utilizar la biblioteca del centro o los ordenadores que, a disposición del alumnado, se encuentran en la biblioteca o en las aulas de informática.
4. Cuaderno de clase y portafolio

3. Criterios de evaluación**Bloque 1. El latín: origen de las lenguas romances**

1. Conocer y distinguir términos patrimoniales y cultismos.
2. Reconocer la presencia de latinismos en el lenguaje científico y en el habla culta, y deducir su significado a partir de los correspondientes términos latinos.
3. Conocer las reglas de evolución fonética del latín y aplicarlas para realizar la evolución de las palabras latinas.

Bloque 4. Literatura romana

1. Conocer las características de los géneros literarios latinos, sus autores y obras más representativas y sus influencias en la literatura posterior.
2. Conocer los hitos esenciales de la literatura latina como base literaria de la literatura y cultura europea y occidental.
3. Analizar, interpretar y situar en el tiempo textos mediante lectura comprensiva, distinguiendo género, época, características y estructura, si la extensión del pasaje lo permite.

Bloque 2. Morfología

1. Conocer las categorías gramaticales.
2. Conocer, identificar y distinguir los formantes de las palabras.
3. Realizar el análisis morfológico de las palabras de un texto clásico y enunciarlas.
4. Identificar todas las formas nominales, pronominales y verbales estableciendo su equivalencia con el castellano.
5. Realizar traducciones y retroversiones aplicando los conocimientos de morfología verbal y nominal latina.

Bloque 3. Sintaxis

1. Reconocer y clasificar las oraciones y las construcciones sintácticas latinas, relacionándolas con el castellano.
2. Conocer, identificar y traducir correctamente las formas no personales del verbo (infinitivo, gerundio, gerundivo, supino y participio), explicando sus funciones.
3. Relacionar y aplicar conocimientos sobre elementos y construcciones sintácticas en interpretación y traducción de textos clásicos.

4. Establecer relaciones y paralelismos entre la literatura clásica y la posterior.

Bloque 5. Textos

1. Realizar la traducción, interpretación y comentario lingüístico, histórico y literario de textos de autores latinos.
2. Utilizar el diccionario y buscar el término más apropiado en la lengua propia para la traducción del texto.
3. Identificar las características formales de los textos.
4. Conocer el contexto social, cultural e histórico de los textos traducidos.

Bloque 6. Léxico

1. Conocer, identificar y traducir términos latinos pertenecientes al vocabulario especializado: léxico literario y filosófico.
2. Conocer la etimología y el significado de palabras del léxico común y especializado, y comprender latinismos y expresiones latinas empleadas en el español hablado y en el lenguaje especializado (jurídico, filosófico, científico, etc.).
3. Conocer las reglas de evolución fonética del latín y aplicarlas para realizar la evolución de las palabras latinas.

4. Procedimientos de evaluación

- **Observación sistemática.** Tendremos en cuenta los siguientes aspectos:
 - Asistencia a clase.
 - Nivel de participación, interés y esfuerzo en las actividades propuestas (individuales o en grupo).
 - Comportamiento y actitud en el aula y respecto a la materia.
- **Análisis de las producciones:**
 - **Escritas:** traducciones, evoluciones fonéticas, resúmenes, esquemas, comentarios, etc.
 - **Orales:** exposiciones, debates, respuestas a las preguntas directas de clase, etc.
- **Pruebas objetivas orales o escritas:** análisis morfosintáctico de oraciones/ textos, traducción de los mismos, evoluciones fonéticas, cuestionarios de opción múltiple; de correspondencia; de desarrollo; de respuesta corta...

5. Criterios de calificación

- En **cada evaluación:**
 - El 90% de la nota lo conformará la media aritmética de las pruebas objetivas de contenidos orales y/o escritas que se realicen.
 - ❖ Cada evaluación conllevará la realización de dos o más pruebas, de las cuales las últimas irán teniendo un mayor valor.
 - ❖ A medida que avance el curso y atendiendo a la progresión de los alumnos, se irán incluyendo en las pruebas contenidos de los diferentes bloques, pero siempre dando un mayor peso en la calificación de la prueba a las cuestiones referidas a la morfología, sintaxis y traducción.
 - ❖ El criterio de calificación de estas pruebas estará basado en la capacidad de comprensión de las oraciones/textos latinos demostrada por el alumno, su capacidad operativa sobre la base morfológica latina, su capacidad de reconocimiento de elementos y estructuras sintácticas y su traducción fiel, su conocimiento de la literatura latina y su dominio en cuestiones de léxico latino.
 - ❖ En las pruebas elaboradas según el modelo de la EBAU se establece una exigencia mínima del 30% (1,2 puntos sobre 4) en el apartado de la traducción del texto para el aprobado de la prueba.
 - El 10% corresponderá a la valoración de las producciones orales y/o escritas y al comportamiento y actitud del alumno.

- La calificación en la **evaluación final** de junio se calculará siguiendo los siguientes porcentajes:
 - 10% en la primera evaluación
 - 30% en la segunda evaluación
 - 60% en la tercera evaluación
- El **redondeo** al alza será a partir del 0,6 (6,6 será un 7; 6,4 será un 6; etc.; los 0,5 se desambiguarán por la actitud observada por el alumno durante el curso), salvo para el aprobado, para el que se requerirá un 5. La obtención de 4,99 puntos o menos comportará la calificación de Insuficiente.
- Se realizará un examen de cada evaluación suspensa. La nota del examen de **recuperación** sustituye a la nota de la evaluación, siempre que sea superior, y con ella se calculará la media de la nota final del curso.
- Aquellos alumnos que no superen la asignatura en la convocatoria ordinaria deberán realizar un **examen global** de la asignatura en la **convocatoria extraordinaria**, cuya nota será la obtenida en dicho examen.
- Si se detecta que el alumno ha **copiado o plagiado** cualquier prueba de evaluación o ejercicio propuesto, la calificación de dicha actividad será de **Insuficiente (1)**.
- Las **pruebas de evaluación no se repetirán**, salvo que la ausencia del alumno esté debidamente justificada.
- **No se admitirán** actividades, tareas o trabajos **fuera de plazo**.
- Las **pruebas objetivas** de contenidos versarán sobre los contenidos y las actividades que el alumno haya trabajado previamente en clase, tanto las del propio libro de texto como las del material suplementario que aporte el profesor (fotocopias, lecturas, presentaciones de diapositivas, vídeos, etc.).
 - Para fomentar la corrección en la expresión escrita, se descontarán 0,1 puntos por cada falta de ortografía, expresión o acentuación contrarias a lo dispuesto por la Real Academia Española, hasta máximo 1 punto y siempre a partir del segundo error no repetido.
- En la **corrección y calificación** de las pruebas objetivas y de las producciones se valorarán los siguientes aspectos:
 - Contenido y claridad de ideas: dominio de la terminología lingüística y literaria, capacidad para relacionar distintos conceptos y para sintetizar grandes bloques temáticos.
 - Claridad en la exposición: exposición ordenada y con buena redacción, presentando los contenidos organizados y ordenados en ideas jerarquizadas y coherentes.

Normas de la asignatura:

- Queda prohibido el uso de dispositivos electrónicos de cualquier tipo durante el desarrollo de las clases y en los exámenes, salvo cuando el profesor lo autorice para el desarrollo de algún tipo de actividad.
- Durante la realización de un examen no se podrá tener en la mesa ningún estuche u objeto que no sea necesario para la realización del mismo.

Observaciones:

- Si la situación sanitaria provocada por la COVID-19 obliga a suspender la docencia presencial o algún alumno y/o profesor debe estar en cuarentena:
 - los contenidos, procedimientos, criterios de evaluación y de calificación podrían adaptarse atendiendo a las circunstancias concretas y según la normativa vigente.
 - se utilizará el aula virtual, Teams y el correo electrónico para llevar a cabo la docencia online.